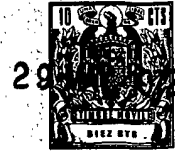


181277

18 1277

U. 10133



181277

MODELO DE UTILIDAD

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"DISPOSITIVO DE UNION DE DOS PLACAS POR SUS CANTOS"

Solicitante: Don JOSE MARIA VALENTIN-FERNANDEZ DE VELASCO,
de nacionalidad española, residente en
BARCELONA, Calle Telégrafo, 44.



18 1277

29



La presente solicitud se refiere a un dispositivo de unión de dos placas por sus cantos, particularmente aplicable a la unión de placas de cristal.

Son conocidos diversos sistemas para la unión de dos
5 placas de cristal por sus cantos, por ejemplo para la formación de cristalerías de colores, siendo de entre ellos el más utilizado el de unión por medio de varillas de plomo, con el que se realizan las cristalerías denominadas emplomadas.

Como los otros sistemas y dispositivos de unión son de
10 un acabado inferior y de una mayor dificultad de utilización, el sistema de emplomado se ha convertido prácticamente en el único medio para realizar cristalerías u objetos constituidos por la unión mutua de diferentes placas de cristal.

Sin embargo, el emplomado de cristales es una operación
15 cara y engorrosa, por lo que se ha intentado sustituirlo por otro sistema de acabado más estético, más sencillo de colocación y de coste menos elevado que, hasta el presente, no había podido ser hallado.

El dispositivo de unión objeto de la presente solicitud
20 reúne las tres ventajas apetecidas sobre el convencional sistema de emplomar y, en su esencia, se caracteriza porque cada uno de los dos cantos unidos entre sí está recubierto por un delgado perfil laminar metálico en U, de modo que la rama central de este último está aplicada sobre el canto de la placa y
25 las ramas libres están aplicadas sobre los bordes extremos adyacentes de las caras de la placa respectiva, estando puestas en contacto las ramas centrales de ambos perfiles laminares en

14774

181277



U y soldadas entre sí las aristas longitudinales correspondientes de las citadas ramas centrales.

En los dibujos adjuntos se ilustra, a título de ejemplo no limitativo, una forma de realización del dispositivo de
5 unión de que se trata.

La Fig. 1 muestra una vista en alzado lateral, seccionada, de dos placas que deben unirse, en posición correlativa de unión;

la Fig. 2 es una vista en perspectiva de la unión entre
10 las dos placas de la Fig. 1;

la Fig. 3 ilustra un detalle, a escala ampliada, según III de la Fig. 2; y

la Fig. 4 muestra una unión de placas formando un ángulo menor de 180° .

En los dibujos puede apreciarse que las placas 1 tienen
15 sus cantos 2, unidos entre sí o a punto de unir, como en la Fig. 1, recubiertos por un delgado perfil laminar metálico 3 en U.

Este perfil 3, normalmente constituido de cobre, tiene
20 su rama central 4 aplicada sobre el canto 2 de la correspondiente placa 1, mientras que sus ramas libres 5 están aplicadas sobre los bordes extremos adyacentes de las caras 6 de la placa respectiva 1.

En las Figs. 2, 3 y 4, puede apreciarse claramente que
25 en la unión de dos placas 1 las ramas centrales 4 de los respectivos perfiles laminares 3 en U están puestas en contacto, apreciándose que además están soldadas entre sí las aristas

1777

18 1277



longitudinales 7 (Fig. 1) de los perfiles 3 mediante un cordón de soldadura 8.

Se hace constar que todo cuanto no altere, cambie o modifique lo esencial del dispositivo de unión de dos placas por sus cantos descrito, puede quedar sometido a variaciones de detalle.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita recae sobre las siguientes reivindicaciones:

- 10 1ª.- Dispositivo de unión de dos placas por sus cantos, particularmente aplicable a la unión de placas de cristal, caracterizado porque cada uno de los dos cantos unidos entre sí está recubierto por un delgado perfil laminar metálico en U, de modo que la rama central de este último está aplicada
15 sobre el canto de la placa y las ramas libres están aplicadas sobre los bordes extremos adyacentes de las caras de la placa respectiva, estando puestas en contacto las ramas centrales de ambos perfiles laminares en U y soldadas entre sí las
20 aristas longitudinales correspondientes de las citadas ramas centrales.

14774

181277



2ª.- DISPOSITIVO DE UNION DE DOS PLACAS POR SUS CANTOS, tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

BARCELONA, 29 de Mayo de 1972.

JOSE MARIA VALENTIN-FERNANDEZ DE VELASCO
P.P.

J. GOMEZ-ACEBO Y MODET
p. p. Fdo.: E. Ferragel Colón

ESCALA VARIABLE

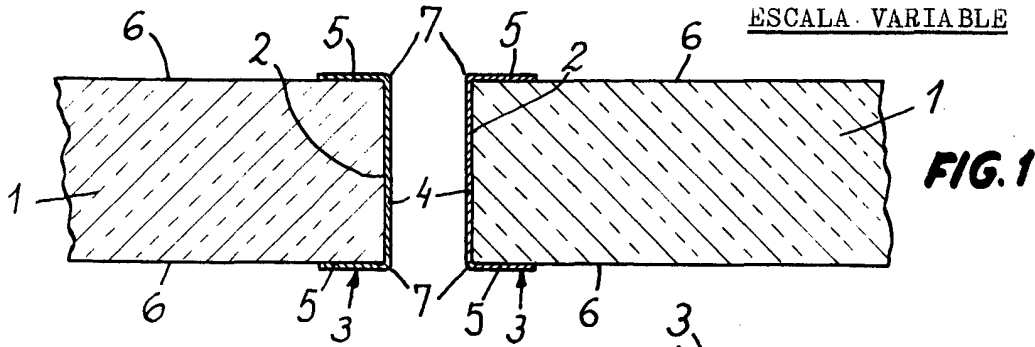


FIG. 1

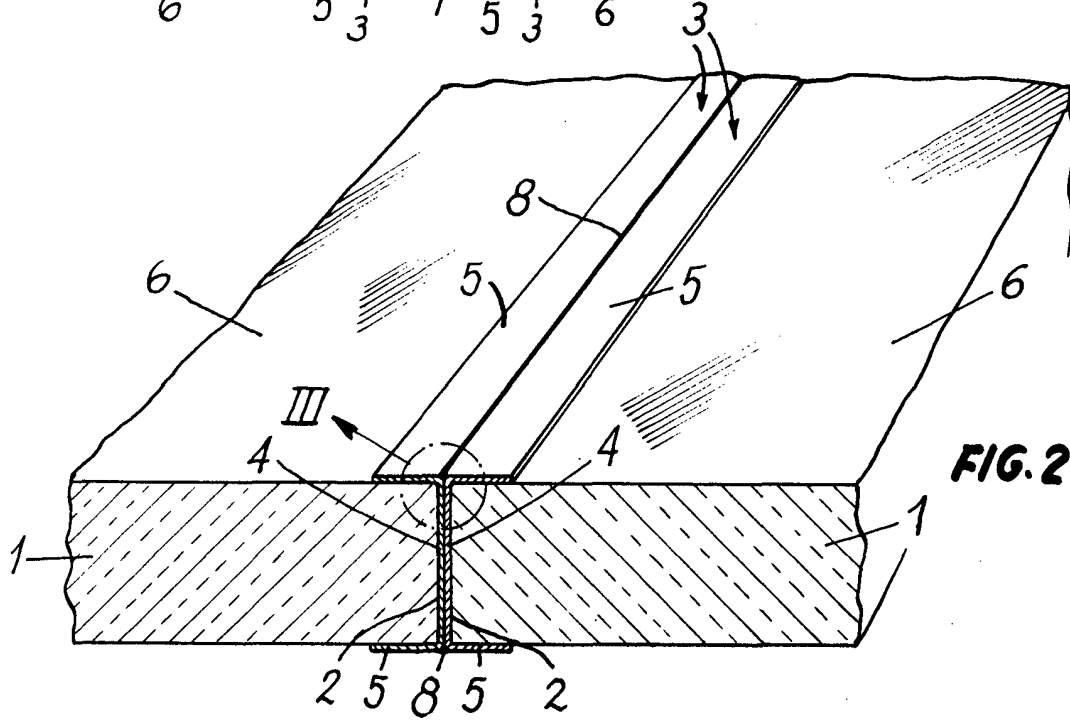


FIG. 2

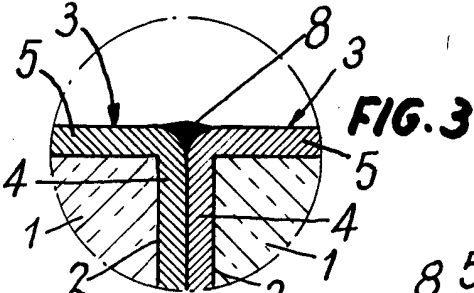


FIG. 3

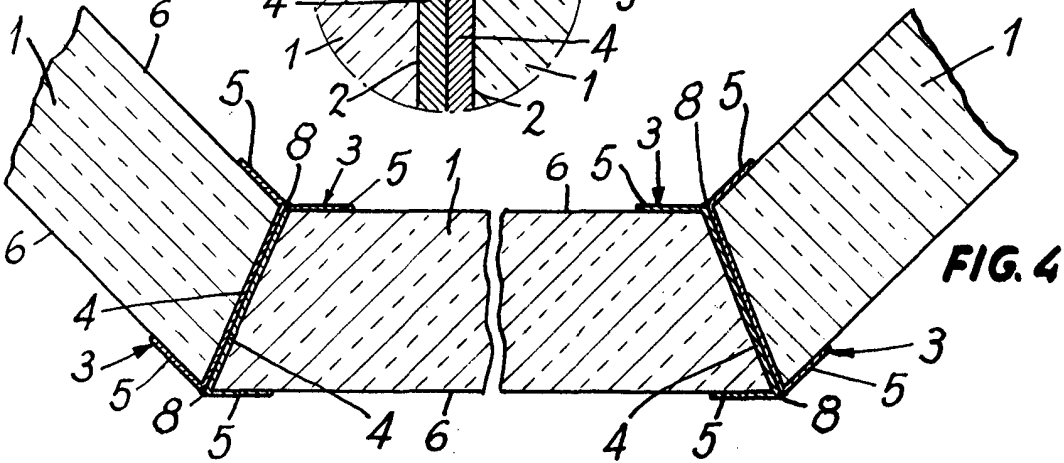


FIG. 4

BARCELONA, 29 de Mayo de 1972
JOSE MARIA VALENTIN-FERNANDEZ DE VELASCO
P.P. J. GOMEZ-ACEBO Y MODET

P. P. No.: E. Ferragüela Colón